

SMR2. Seguridad Informática

Actualización de los criterios de calificación

De acuerdo con la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020, el Departamento de Informática y Comunicaciones del IES Playamar ha actualizado los criterios de calificación para el módulo **Seguridad Informática** en los siguientes términos:

Criterios de calificación para el segundo trimestre.

Los alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en el segundo trimestre deberán realizar el plan de recuperación del segundo trimestre. La calificación de dicho plan de recuperación será la media ponderada de:

- **70%**. Actividades prácticas: será la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas realizadas en el segundo trimestre (anexo I).
- **30%**. Prueba teórica de los temas 3 y 4 a realizar en fecha que se publicará en el aula virtual.

Es requisito imprescindible para realizar esta ponderación que cada una de estas notas sea superior a cuatro.

Si durante la corrección de las actividades prácticas existen dudas sobre la autoría de dichas actividades se podrá convocar por cualquier medio al alumno o alumna para que demuestre su autoría.

Criterios de calificación para el primer trimestre.

Los alumnos y alumnas que tengan evaluación negativa en el primer trimestre deberán realizar el plan de recuperación del primer trimestre. La calificación de dicho plan de recuperación será la media ponderada de:

- **70%**. Actividades prácticas: será la suma de las calificaciones obtenidas en las tareas realizadas en el primer trimestre (anexo III).
- **30%** Prueba teórica de los temas 1 y 2 a realizar en fecha que se publicará en el aula virtual.

Es requisito imprescindible para realizar esta ponderación que cada una de estas notas sea superior a cuatro.

Si durante la corrección de las actividades prácticas existen dudas sobre la autoría de dichas actividades se podrá convocar por cualquier medio al alumno o alumna para que demuestre su autoría.

Anexo I.

Relación de actividades del plan de recuperación del segundo trimestre.

Software malicioso. Actividades.
Seguridad en Windows y Ubuntu.
Software congelador y cortafuegos de perímetro.
Gestión del almacenamiento. Actividades.
Seguridad en redes. Actividades.
Kali Linux.

Anexo II.

Relación de actividades del plan de recuperación del primer trimestre.

Introducción a la seguridad informática. Actividades.
Plan de seguridad informática.
Normativa sobre seguridad y protección de datos. Actividades.
Seguridad física. Actividades.
Control de acceso y sistemas contraincendios.
Seguridad lógica. Actividades.
Recuperación de contraseñas en sistemas Windows.
Criptografía. Actividades.
Aplicaciones de la criptografía. Actividades.
Correo electrónico cifrado.